



C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

CIRCULAR.- 70

## CONVOCATORIA “III CURSO DE ACREDITACIÓN DE COACH” DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE Y D.A.

El Departamento Técnico de la Federación Extremeña de Karate y D.A., a través de su Departamento de Arbitraje, convoca el primer curso para la obtención de la “**ACREDITACIÓN DE COACH FEXKARATE**”, a celebrar el sábado día 21 de septiembre de 2019.

Esta titulación será obligatoria para poder participar como COACH en cualquiera de los Campeonatos o Trofeos organizados por la FEXKARATE, (incluidos los JUDEX 20), que se organicen a partir de la finalización del presente Curso de Acreditación.

### REQUISITOS DE ACCESO A LA ACREDITACIÓN DE COACH DE LA FEXKARATE Y D.A. E INSCRIPCIONES:

Los requisitos para poder acceder al curso son los siguientes:

- **Edad mínima:** 16 años.
- **Grado mínimo:** Cinturón Negro I DAN de karate.
- **Licencia Federativa:** Correspondiente al año en curso.
- **Cuota de inscripción: 35 euros.**
- Las inscripciones deberán presentarse en la sede de la FEXKARATE a través de su correspondiente Club o por correo electrónico, ([info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)), antes del 16 de septiembre de 2019, incluyendo el resguardo del pago.

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Los/as interesados/as deberán adjuntar la siguiente documentación:

- 1 fotografía actualizada tamaño carnet en formato digital, (jpg, tiff).
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Resguardo de pago de la cuota de inscripción.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa o anomalía, se les concederá un plazo máximo de 3 días para resolverla, comunicándose al/a la interesado/a por vía telefónica o correo electrónico.

### **MUY IMPORTANTE:**

- **Se recomienda conseguir la Normativa, de la web de la FEXKARATE y D.A., y revisarlo antes del Curso, de esa forma se conseguirá un mejor aprovechamiento del mismo.**

### **Lugar y horarios de celebración:**

El curso tendrá lugar en el Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres”, con el siguiente horario:

- **De 9:00 a 13:30 horas**, Exposición del Reglamento de Arbitraje y aclaración de dudas.
- **De 16:00 a 19:00 horas**, Prácticas y examen escrito.

### **Objetivos de la Acreditación:**

- Dotar a los/as COACH de la Federación Extremeña de Karate y D.A., de los conocimientos necesarios para su correcta actuación en competiciones organizadas por la FEXKARATE y D.A.
- Sensibilizar a los/as COACH de la FEXKARATE sobre la importancia de la lucha contra el dopaje y estar al día en las nuevas formas de control.
- Informar a los/as COACH de la FEXKARATE sobre los últimos procedimientos de “queja formal” derivados de una situación administrativa incorrecta dentro de la competición.
- Informar a los/as COACH de la FEXKARATE sobre la “correcta uniformidad” en el ámbito de la competición y la utilización de una indumentaria adecuada durante todos los Campeonatos.

### **Período de validez y funcionamiento:**

- El período de validez será de **3 años** a contar desde el día posterior a la realización del curso y obtención de la acreditación.
- El/la Coach FEXKARATE pasará a formar parte de la base de datos de la Federación Extremeña, la cual actualizará progresivamente su participación en competiciones celebradas de ámbito regional.
- Con la consecución de la acreditación se otorgará al/a la coach una “Tarjeta de Campeonatos FEXKARATE” personal e intransferible, la cual irá sellando en persona en cada uno de los eventos en los que participe como Coach actualizado/a.
- Para actualizar su acreditación pasado el período de 3 años, uno de los requisitos será la presentación de la “Cartilla de Campeonatos FEXKARATE” con al menos 6 participaciones selladas. (En caso de algún intento de fraude verificado en el proceso de sellado de la cartilla, suplantación del titular de la

misma, etc..., la FEXKARATE se reserva el derecho a la inhabilitación del/de la Coach por un período de 2 años desde el momento de la infracción).

**Prueba escrita:**

Al finalizar la presentación de los contenidos y aclaración de dudas, tendrá lugar una prueba escrita con **30 preguntas**. Será necesario superar esta prueba para obtener la **ACREDITACIÓN DE COACH**.

El examen escrito tendrá, por tanto, carácter eliminatorio.

Aquellos/as federados/as que hayan realizado el Curso de Coach de la Real Federación Española de Karate y D.A. y tengan la titulación correspondiente, no tendrán que realizar el examen ni abonar la cuota de inscripción, **siendo, no obstante, obligatoria la asistencia al curso**.

**Para poder asistir como Coach a los Campeonatos organizados por la Federación Extremeña de Karate y D.A., es obligatorio estar en posesión de la Acreditación de Coach de la Federación Extremeña de Karate y D.A.**

En Cáceres, a 3 de septiembre de 2019

VºBº EL PRESIDENTE



DANIEL TIMÓN CAPEROTE

EL DIRECTOR DE ARBITRAJE



Fco. RAMÓN JIMÉNEZ GÓMEZ



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

## HOJA DE INSCRIPCIÓN COACH FEXKARATE y D.A.

**CURSO:** ACREDITACIÓN COACH FEXKARATE y D.A.  
**AÑO:** 2019

**FOTO**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	
<b>NOMBRE:</b>	<b>APELLIDOS:</b>
<b>DNI:</b>	<b>FECHA NACIMIENTO:</b>
<b>DOMICILIO:</b>	
<b>C.P.:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
<b>PROVINCIA:</b>	
<b>PAIS:</b>	
<b>TLF. FIJO:</b>	<b>TLF. MÓVIL:</b>
<b>EMAIL:</b>	
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>	
<b>TITULACIÓN DEPORTIVA:</b>	
<b>GRADO DE KARATE QUE OSTENTA:</b>	
<b>CLUB AL QUE PERTENECE:</b>	

**FIRMADO:**

**SELLO DEL CLUB**